

Nota de Prensa

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de junio de 2024

Alcaldía llama a contribuyentes a aprovechar la amnistía municipal que vence el 30 de junio

En dos semanas vence la amnistía municipal que exonera de pagar recargos, multas e intereses a los contribuyentes que tienen deudas de sus impuestos con la comuna capitalina.

Esta es la oportunidad para que toda persona que tiene pagos pendientes anteriores al 1 de diciembre de 2023 en el Impuesto de Bienes Inmuebles, Industria Comercio y Servicios, impuesto vecinal personal y empresarial, entre otros, se puedan poner al día para estar solventes con la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

“Este es un mes muy importante ya que se da lo que es el vencimiento de la amnistía para el pago de los impuestos municipales, tenemos un buen grupo de contribuyentes, alrededor de 11 mil contribuyentes que han aprovechado este beneficio y se han acercado para ponerse al día con el pago de sus impuestos”, informó Brenda Erazo, titular de la Gerencia de Recaudación y Control Financiero de la comuna.

Añadió que todavía hay centenares de contribuyentes que aún no han aprovechado el beneficio que vence el próximo 30 de junio.

“Aún pueden hacerlo, este es el momento, estamos en el periodo propicio para que no dejen de lado esta oportunidad y podamos pagar aquellos saldos que tengamos pendiente en concepto de impuestos municipales”, indicó Erazo.

A su vez, detalló que en este periodo de amnistía se han recaudado más de 80 millones de lempiras y al finalizar este mes se espera que se superen los 100 millones de lempiras.

“La municipalidad está en toda la disposición de darle todas las facilidades a los contribuyentes, tanto como financiamientos, planes de pago o aquellos que puedan hacer el pago completo de contado, también estamos en la total disposición”, señaló.

Una vez pasada la fecha de vencimiento, las personas que no aprovecharon el beneficio, los recargos, multas e intereses vuelven a su estado normal y les aparecerán reflejados en su factura, con base en los periodos en mora.

Los contribuyentes pueden abocarse a las oficinas de Atención al Ciudadano de la AMDC en el centro de Tegucigalpa, en el centro comercial Los Castaños y en la ventanilla única en la Cámara de Comercio e industria de Tegucigalpa (CCIT). Para acceder a un plan o acuerdo de pago diferido en cuotas, las personas pueden acudir al edificio ejecutivo de la comuna, ubicado frente al Hospital Viera en el centro histórico.

